

ACTA ASAMBLEA DE GANEMOS JEREZ – 12 de Diciembre – 2018

Lugar Centro Social La Granja – 18.00 a 20.30 horas –
Asistieron 34 personas



Explicación desarrollo de la Asamblea

La asamblea consta de dos partes, en la primera se expondrán las aportaciones realizadas en el Encuentro Ciudadano para la Confluencia en cada uno de estos cuatro apartados:

- Programa -Relato
- Candidatura
- Código ético
- Modelo Organizativo

Y se trae una propuesta de trabajo para continuar el trabajo de cada bloque hasta llegar a una Asamblea decisoria que aprobará los trabajos realizados y los documentos, el próximo 24 de Enero

En la segunda parte de la Asamblea expondremos y validaremos el calendario provisional de trabajo de aquí a las Elecciones Municipales.

1. Valoración de las aportaciones del ENCUENTRO CIUDADANO POR LA CONFLUENCIA

Se repasaron los cuatros grandes bloques y se aprobaron las propuestas de trabajo en cada uno de ellos

Programa -Relato (Tere Chamizo expone)

Se recuerdan los elementos de partida expuestos en el Encuentro Ciudadano para la Confluencia.

Programa

- Participativo
- Colaborativo
- Radicalización democrática
- Transparencia y participación directa
- Municipio habitable, derecho a la Ciudad.
- Tejido productivo vivo, colaborador y una economía más social y solidaria.
- Cuidar de las personas, especialmente de las más desprotegidas,
- Defensa de los derechos de los vecinos y vecinas, contra las malas prácticas y abusos
- Apuesta por la cultura
- Feminismo como eje transversal de todas las políticas públicas, las formas de organización de la institución y del propio municipio

- A) Programa - Contenido esenciales y forma de hacerlo.

Ganemos Jerez se presentó a las elecciones municipales con un programa elaborado de manera participativa en la que cualquier persona pudo participar. El programa arrancaba de un extracto del Llamamiento de Ganemos Jerez

“Es irrenunciable un programa basado en la honradez, la transparencia y la participación, en la defensa de lo público como patrimonio y responsabilidad de todos y todas, en defender los derechos básicos a la vivienda (sin desahucios), la educación, la sanidad, los servicios sociales, la alimentación, el agua o la energía. Un programa que apueste por la Economía Social, que denuncie la deuda ilegítima, que defienda los derechos humanos, que entienda el medio ambiente como clave para la vida y el bien común, y que apueste por la cultura.”

Lógicamente además de ese programa tenemos ya una práctica política de casi 4 años en que hemos elaborado muchas propuestas que no estaban en el programa inicial e incluso algunas se han llevado a cabo.

Tenemos que desarrollar un programa que responda a los problemas de la ciudadanía, que incorpore soluciones y alternativas y hacerlo de manera participativa contando con todo lo avanzado ya, que también se ha realizado de manera participativa.

Respeto de los 7 ejes planteados se han realizado las siguientes aportaciones (en Azul las aportadas en el Encuentro de Confluencia, verbalmente y las recogidas en los cuestionarios, en Verde las aportadas en la Asamblea)

- Radicalización democrática, promover herramientas para que la ciudadanía pueda decidir. Toma medidas contra la corrupción, con transparencia y participación directa, y hace buen uso de los recursos públicos. Buen Gobierno

- [Transparencia de las instituciones](#)
 - [Apoyo económico a las asociaciones](#)
 - [Más participación y tejido de participación ciudadana y movimientos sociales](#)
 - [Profundizar en la laicidad de la administración](#)
 - [Profundizar en el análisis de la Deuda](#)
 - [Incidir en la mejora de la gestión y la eficacia de la acción municipal](#)
 - Municipio habitable. Saludable, movilidad sostenible, recuperación del espacio público, lucha contra el cambio climático, soberanía alimentaria, cuidar de los ecosistemas urbanos. Derecho a la Ciudad. Protección y gestión participativa de los bienes comunes
 - [Rehabilitación centro histórico](#)
 - [Ecologismo, transición ecológica](#)
 - [Transporte público energía limpia transparente](#)
 - [Apoyo a la cultura ecológica](#)
 - [Repoblación de espacios comunes y terrenos perteneciente a la municipalidad](#)
 - [Poner el foco de atención en el “ cambio climático”](#)
 - Trabajo en red con distintos actores de la ciudad. Tejido productivo vivo, colaborador, creativo y innovador, y una economía más social y solidaria.
 - [Transformación del tejido industrial en favor de sectores relacionados con energías renovables](#)
 - [Fomento de la economía circular](#)
 - [Radicalización democrática ciudad trabajo en red](#)
 - [Economía social](#)
 - [Empleo](#)
 - Cuidar de las personas que viven en la ciudad, especialmente de las más desprotegidas, y que pone los cuidados en el centro de la comunidad, potenciando los derechos sociales, educación, salud, vivienda, alimentación, etc
 - [Integración de personas de otras culturas inmigrantes refugiados](#)
 - [Política de igualdad y apoyo a la maternidad](#)
 - [Más dedicación a la educación porque así se podría cambiar las cosa](#)
 - [Cuidar de las personas](#)
 - [Vivienda](#)
 - Defensa de los derechos de los vecinos y vecinas, contra las malas prácticas y abusos de especuladores de todo tipo y con la promoción de prácticas redistributivas
 - [Remunicipalizar agua y electricidad: autoconsumo local](#)
 - Apuesta por la cultura como forma de expresión, de intercambio y comunicación , de convivencia y en permanente diálogo con los creadores, artistas y colectivos que viven de la cultura
 - [Cultura independiente](#)
 - [Apoyo a la cultura](#)
 - [Apuesta por la cultura](#)
 - Feminismo como eje transversal de todas la políticas públicas, las formas de organización de la institución y del propio municipio
- Cómo trabajar y concretar de forma participativa esas propuestas programáticas.
- [Feminismo](#)
 - [Feminismo transversal](#)

RELATO:

- Nuestros principios deben ser **DEMOCRACIA** y **ÉTICA POLÍTICA** (Ya lo somos, nos habéis visto)
- El programa es importante, pero para que llegue el programa a las personas tiene que estar abanderado por **PERSONAS**. Las personas dan fiabilidad al programa

- Lo que me gusta de Ganemos es que combina el trabajo institucional con el trabajo activista y eso es lo que nos diferencia.
- Hay que estar más abierto a TODO y poder confluir
- ¿Cómo nos diferenciamos de los demás? ¿Cómo se diferencia Ganemos para que sea votado? Creemos que Ganemos está marcando una buena estrategia y las decisiones no están supeditadas.

PROPUESTA DE TRABAJO EN MATERIA DE PROGRAMA:

Crear Grupo de Trabajo, vinculado a Comisión de Organización con los siguientes objetivos:

- Proponer metodología para hacer programa participativo
 - Recopilar todo lo relativo a programa y contenidos políticos realizado en estos años para tenerlo como base documental
 - Proponer la metodología para construir el “relato básico”
 - Contemplar una fase de socialización y asimilación del programa entre toda nuestra militancia y simpatizantes
 - ❖ Sugerencia: Metodología de Escenarios de Futuro
 - ❖ Relanzamiento de Agora
- Fechas clave:**
- GRUPOS TRABAJO PROGRAMA - RELATO - 10 de Enero
 - 2º ENCUENTRO CIUDADANO CONFLUENCIA - 15 de Enero
 - ASAMBLEA- APROBACIÓN DE DOCUMENTOS - 24 de Enero
 - FIN PRIMERA FASE DE PROGRAMA - 14 marzo
 - FIN SEGUNDA FASE DE PROGRAMA - 26 de Abril

Modelo Organizativo (Expone Pili)

Se recuerdan los elementos de partida expuestos en el Encuentro Ciudadano para la Confluencia.

Modelo Organizativo

- Participación
- Asamblea abiertas
- Deliberación y consenso
- Comisiones de trabajo funcionales y operativas
- Coordinación
- Comunicación
- Jurídica y Económica
- Extensión
- Igualdad
- Grupo Municipal ampliado
- Interacciona permanentemente un Polo Ciudadano (Asamblea y Comisiones) y el Polo Institucional (GMA)

- D) Modelo Organizativo. Modelo Organizativo

Ganemos Jerez como hemos visto tiene un programa electoral, un código ético, un reglamento de primarias, y unos llamamientos que son el marco general, además de todos los acuerdos de asamblea que se han ido tomando a lo largo de estos años.

Ganemos Jerez tiene un funcionamiento participativo y asambleario permanente ¿que significa esto? ¿Que nos reunimos en asamblea cada vez que tenemos que decidir algo? Obviamente no. El funcionamiento es más complejo porque hay que responder a multitud de decisiones que tomamos cada día Ganemos garantiza la horizontalidad en la construcción de propuestas, de las acciones y en la toma de decisiones con la necesaria eficacia y a veces inmediatez de la acción política.

La Asamblea, que es abierta, es el máximo órgano decisorio. Las asambleas abiertas suelen ser mensuales de manera ordinaria, antes de los plenos municipales ordinarios. Y de forma Extraordinaria convocadas a instancias del GMA o de la Comisión de Organización y Coordinación. Se potencian métodos deliberativos y de consenso. Las comisiones de trabajo tiene capacidad decisoria, toman multitud de decisiones operativas diarias en el marco de los documentos citados, de sus funciones asignadas y de los acuerdos concretos en las asambleas (de las que se pueden consultar todas las actas en nuestra web)

COMISIONES DE TRABAJO Nuestras comisiones de Trabajo son de tipo “funcional”, es decir comisiones que no se constituyen en base a contenidos temáticos (Educación, Salud, Economía, etc.), a excepción de la Comisión de Igualdad que se constituyó hace año y medio más o menos.

Comisión Jurídica y Económica: Tramita y atiende todos los temas jurídicos y económicos de Ganemos en el ámbito no institucional y fiscaliza con superior control de la Asamblea, la gestión económica de los Grupos Institucionales de Ganemos

Comisión de Comunicación: Se centra en la comunicación externa: Web, redes sociales, prensa, mails, imagen, cartelera, fotografía, periódico propio, newsletter, etc . Se coordina con la función de comunicación de los Grupos Municipales y de Diputación

Comisión de Extensión e Ilusión: Facilita el contacto y extensión de Ganemos entre la ciudadanía, apoya la relaciones externas de Ganemos con colectivos y entidades en coordinación con los Grupos Institucionales, apoya proyectos ciudadanos, organiza los actos públicos de Ganemos Jerez y las distintas

herramientas participativas (mesas redondas, debates, asambleas, comparencias, etc.)

Comisión de Organización, Coordinación y debate: Modera el funcionamiento de Ganemos Jerez, convoca y organiza las asambleas, y armoniza el funcionamiento de las Comisiones y la comunicación interna de Ganemos. Impulsa y modera debates generales en Ganemos. Mantiene el contacto con otras candidaturas en el ámbito no institucional.

Grupo Municipal Ampliado: Es el Grupo que lleva el día a día de la actividad institucional del Ayuntamiento y de la Diputación de Cádiz (plenos, actividad administrativa-institucional, relación con los otros grupos municipales, ejecución del "discurso diario", asesora a cargos públicos, asesora los concejales, rendición de cuentas en el ámbito institucional, se reúne semanalmente.

Composición: 5 concejales, 4 personas elegidas por método VUT entre los integrantes de la Asamblea, 4 personas, una por comisión. A esto se añaden 4 personas más, rotatorias cada cuatro meses. La composición final debe ser con equilibrio de género de 60%-40%, como mínimo. Los técnicos de Ganemos participan con voz pero sin voto.

Si no hay comisiones de contenidos ¿ cómo se trabajan las propuestas de contenido (educación urbanismo, cultura, vivienda, etc)?. Muchas de estos contenidos tienen un fuerte componente institucional con lo que se trabajan o distribuyen en el GMA y otras a través de grupos de trabajo

“ad doc”, en los que se incorporan personas activas y colaboradores, también en el trabajo directo con colectivos, mareas, entidades, afectados, etc

MODERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, GOBERNANZA DE GANEMOS JEREZ. En toma de decisiones en el seno de Ganemos Jerez interacciona permanentemente un Polo Ciudadano (Asamblea y Comisiones) y el Polo Institucional (GMA). La Comisión de Organización y Coordinación ejerce de un control funcional ordinario, no político, en el sentido de que garantiza que toda la organización funciona.

Se han realizado las siguientes aportaciones (en Azul las aportadas en el Encuentro de Confluencia, verbalmente y las recogidas en los cuestionarios, en Verde las aportadas en la Asamblea)

- En el GMA debería de tener un porcentaje más alto los componentes trimestrales
- Como grupo municipalista estar ~~confederado~~ relacionado con otros grupos como nosotros
- Trabajar de manera más real el feminismo no solamente a nivel político o del programa, sino facilitar y valorar opiniones femeninas de más feminismo en todos los ámbitos internos.
- Red municipalista, 4 millones de votos: una forma diferente de hacer política y tiene sentido vincularse a esa nueva realidad
- Más publicidad en los medios de comunicación
- Lo que me gusta de Ganemos es que combina el trabajo institucional con el trabajo activista y eso es lo que nos diferencia.
- Valoramos la posibilidad de tener “ voz” como ciudadana/o, en temas que nos interesen

PROPUESTA DE TRABAJO EN MATERIA DE MODELO ORGANIZATIVO:

La Comisión de Organización:

Repasará el texto para actualizar alguna cuestión que se haya añadido a posteriori y añadirá un texto más amplio sobre los siguientes temas:

- Coordinación y relación con otras candidaturas
- Reforzamiento de medidas feministas en la organización
- Desarrollar el concepto de CONSENSO en los principios organizativos

Fechas clave:

- REUNIÓN DE COORDINACIÓN GRUPOS TRABAJO PROGRAMA - RELATO - 11 de Enero
- 2º ENCUENTRO CIUDADANO CONFLUENCIA - 15 de Enero
- ASAMBLEA- APROBACIÓN DE DOCUMENTOS - 24 de Enero

Candidatura (Expone Manje)

Se recuerdan los elementos de partida expuestos en el Encuentro Ciudadano para la Confluencia.

Candidatura – Primarias

- Primarias abiertas
- Sin listas
- Proporcionales
- Garantías
- Transparencia

- Buenas prácticas
- Pluralidad e inclusividad
- Contexto no competitivo
- Grupo humano que nos pone cara

B) Candidatura-Primarias. Reglamento de Primarias

http://www.ganemosjerez.es/wp-content/uploads/2015/02/Reglamento_Primarias.pdf

Ganemos Jerez tiene un modelo de elección de candidatura por primarias abiertas, sin listas, mediante método VUT. En las primarias se eligen por separado el número 1 de la Lista y el resto de candidatas. El sistema garantiza que la decisión final de la lista electoral, en todos sus aspectos (personas y orden) recaerá en el voto ciudadano.

Igualmente permite garantizar la pluralidad e inclusividad de la candidatura en la que todas las personas interesadas pueden participar y se realizan en un contexto no competitivo. Lo que prima es escoger el grupo humano, hombre y mujeres, que entre todas entendemos que pone mejor cara al proyecto colectivo.

El proceso anterior duró un mes. Pueden participar todas las personas que quieran y estarán plenamente identificadas (Verificación con DNI).

Lógicamente las personas candidatas deben comprometerse con el código ético y cumplir sus exigencias, tener un mínimo de avales, además de las exigencias legales.

El proceso de organización de las primarias recae en una Comisión Electoral que es fuertemente garantista y transparente.

Como buenas prácticas se hizo una campaña conjunta de todos los candidatos y candidatas en actos únicos, es cada candidato o candidata no hizo su propia campaña.

Se da la circunstancia de que nuestro último proceso de primarias, que exigía listas cremallera, se puede decir que perjudicó a las mujeres, pues en nuestro caso fueron los hombres los que adelantaron puestos a las mujeres por el efecto de lista cremallera. La ley establece un mínimo del 40% de representación a cada sexo, en tramos de 5 personas.

Se han realizado las siguientes aportaciones (en Azul las aportadas en el Encuentro de Confluencia, verbalmente y las recogidas en los cuestionarios, en Verde las aportadas en la Asamblea)

- Listas cremalleras
- Que todas las mujeres candidatas
- Lista de paridad corregida
- Me parece muy acertada las primarias abiertas
- Vota a las personas concejales y hacer campaña no competitiva
- Importancia y la necesidad de PRIMARIAS ABIERTAS
- En la Asamblea se pidió que se redoblaran los elementos de seguridad, de verificación de identidad o de que colectivos organizados ajenos a Ganemos puedan tratar de pervertir el sistema, para evitar situaciones como las que se dieron en las anteriores donde tuvo que apartarse a un candidato por vulneración del reglamento. Aunque el sistema funcionó y se detectó el fraude, es conveniente incluir más mecanismo si cabe para prevenir estos problemas.

PROPUESTA DE TRABAJO EN MATERIA DE PRIMARIAS:

- **Decidir hoy sobre si hay consenso en la modificación de paridad corregida, se deja como está o se acata simplemente la Ley**

Tras un debate en el que se explicaron las distintas fórmulas se adoptó por consenso modificar el sistema cremallera para implantar el de paridad corregida, que significa que no se aplicará ningún sistema cremallera que en caso de que perjudique a las mujeres, dentro del límite que la Ley permite de un porcentaje máximo de 60%-40% en tramos de 5 puestos. Crear Grupo de Trabajo, vinculado a Comisión de Organización con los siguientes objetivos:

- Repasar texto de Reglamento de Primarias y adaptarlo a la situación de 2019, incluyendo el acuerdo sobre paridad corregida y reforzando los sistemas de seguridad, verificación de identidad y mecanismos para que colectivos organizados ajenos a Ganemos puedan tratar de pervertir el sistema
- Elaborar calendario de Primarias
- Elaborar Plan de Trabajo para poder realizar las primarias, registro de inscritos, documentación necesaria, modelo de campaña, etc

Fechas clave:

- GRUPOS TRABAJO PROGRAMA - RELATO - 9 de Enero
- 2º ENCUENTRO CIUDADANO CONFLUENCIA - 15 de Enero
- ASAMBLEA- APROBACIÓN DE DOCUMENTOS - 24 de Enero y Elección de Comisión Electoral
- INICIO DE PRIMARIAS- 1 de Febrero
- ULTIMO DIA DE VOTACIONES DE PRIMARIAS 3 de Marzo

Código Ético (Expone Pepe Valero)

Se recuerdan los elementos de partida expuestos en el Encuentro Ciudadano para la Confluencia.

Código Ético

- Honradez y dignificación de la política
- Laicismo
- Control de la gestión pública
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Revocatorios
- Límites a las donaciones
- No prestamos bancarios
- Sin privilegios ligados al cargo
- Limitación de salarios
- Limitación de mandatos

C) Código Ético. Código ético

En Ganemos Jerez nos hemos dotado de un Código Ético con el que regular la actividad política así también como para velar por el conjunto de valores que componen el ideario de Ganemos y que deberán respetar y hacer suyos todas las personas que ejerzan la política en nombre de la agrupación.

Este Código Ético bebe de las fuentes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de la Tierra. También establecemos como principio de relación entre GANEMOS y las diferentes religiones al LAICISMO, con absoluto respeto a todo tipo de creencias.

Mediante el Código Ético nos obligamos a promover, incentivar y garantizar la participación ciudadana en el control de la gestión pública, hacer públicas tanto las agendas de los representantes, como sus ingresos, bienes y rendimientos patrimoniales como previsión de posibles conflictos de intereses. A rendir cuentas de todas nuestras actuaciones así como a aceptar llegado el caso la censura o revocación de concejales o cargos de libre designación por mala gestión o incumplimiento flagrante y no justificado del programa o el Código Ético.

Nuestro Código Ético sacraliza la transparencia como forma habitual de gestionar; pone un tope máximo a las donaciones privadas y establece la renuncia explícita a créditos bancarios y donaciones de particulares que puedan coartar nuestra independencia.

Las personas de Ganemos Jerez con cargos electos, gerenciales y de libre designación se comprometen a la renuncia de cualquier regalo, privilegio jurídico o material derivado de su condición de representante, a no duplicar sueldos públicos ni cobrar remuneraciones extras por asistir a reuniones así como aceptan establecer un sueldo máximo como salario neto mensual a determinar en el programa electoral.

Durante toda la legislatura, la Diputada Provincial por Ganemos Jerez, Kika González ha estado donando su excedente de salario a colectivos y entidades sociales de Jerez a través del concurso Tejiendo Ideas al establecer nuestro Código Ético que no podía cobrar más de tres veces el SMI.

También se comprometen a velar por el patrimonio y los intereses al servicio de la ciudadanía, a limitar su mandato a dos legislaturas consecutivas, a la renuncia o cese inmediato ante la imputación por delitos de corrupción, así como de racismo, xenofobia, violencia de género, homofobia u otros delitos contra los DDHH o los derechos de las personas trabajadoras.

La candidatura se compromete por su parte a facilitar la conciliación entre la vida laboral y la política, estableciendo mecanismos que desarrollen tal objetivo.

- [Me parece bien el código ético que existe. Más transparencia](#)
- [Poner algo de ecologismo](#)
- [¿ Las primarias abiertas van por escrito incluidas en el código ético? ¿debería?](#)

PROPUESTA DE TRABAJO EN MATERIA DE CÓDIGO ÉTICO:

La Comisión de Organización Repasará el texto para actualizar alguna cuestión que se haya añadido a posteriori

Fechas clave:

- **REUNIÓN DE COORDINACIÓN GRUPOS TRABAJO PROGRAMA - RELATO - 11 de Enero**
- **2º ENCUENTRO CIUDADANO CONFLUENCIA - 15 de Enero**
- **ASAMBLEA- APROBACIÓN DE DOCUMENTOS - 24 de Enero**

2. Plan de Trabajo hasta las Elecciones Municipales de 2019 (Expone José Mejías)

Se expone un calendario general hasta las elecciones municipales que contempla varias líneas de tiempo.

- Calendario Electoral Oficial, desde la convocatoria en el BOE en los primeros días de Abril hasta la constitución de los Ayuntamiento el 15 de Junio, pasando por la celebración de las elecciones como tales el 26 de Mayo

- Festivos a tener en cuenta, también por su trascendencia política (28 de Febrero, 1 de Mayo)
- Calendario movilizaciones ya previstas (Huelga Feminista, 1º de Mayo) así como calendario de coordinación con otras candidaturas municipalistas
- Calendario Institucional (Plenos y actividades organizadas por el grupo municipal) y rendición de cuentas
- Calendario Asambleas, Encuentro Ciudadanos, Elaboración de Programa, etc
- Calendario de Primarias
- Calendario preparación elecciones

A destacar:

Documentos organizativos: Enero

Programa: todo el primer cuatrimestre de 2019, en distintas fases

Primarias: Mes de Febrero y primera semana de Marzo

Se da visto bueno inicial al calendario que se tendrá que ir adaptando lógicamente a las circunstancias